

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENRUA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina situada en la calle 9 de Octubre 2009 y Los Ríos; los accionistas de la compañía Denrúa S.A., esto es el señor Juan Carlos Coello Benalcázar, propietario de 24 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Víctor Indalecio Arzube propietario de 776 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita Andrea Daniela Benalcázar Morochó por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria de la junta, la Gerente General señora Teresa Primitiva Lituma Pacheco, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

La señorita Presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara Instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta Junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidente y secretaria de la Junta, que certifica:- f.-) Andrea Benalcázar Morochó f.-) Teresa Lituma Pacheco, Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es flet copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía Denrúa S.A., al que me remitiré en caso necesario.-

Teresa Lituma Pacheco
GERENTE GENERAL-SECRETARIA